

EDICION DE LA TARDE.

Banquete de los Izquierdistas.

Asistieron diez y nueve entre senadores y diputados de la izquierda, tres amigos del Sr. Martos y cuatro ó cinco representantes de la prensa.

Tratándose de personas tan significadas en política, claro está que el banquete había de tener este carácter y dentro de él la importancia que aquellas le dan.

Pero vengamos á lo que allí ocurrió; y lo que allí ocurrió, según refieren los periódicos que estuvieron representados, fué lo siguiente:

Pasado por alto las conversaciones chispeantes sostenidas por los comensales durante la comida (servida por Fornos y por lo tanto excelente), relatemos los brindis que los inició el anfitrión señor Dávila, quien después de dar las gracias á todos los presentes por haber atendido á su invitación, brindó por el señor duque de la Torre, por el señor Martos, colorado de la oratoria, de la política y del foro, por los Sres. Moret, Montero Rios y Becerra, los cuales se encontraban ausentes los dos primeros y enfermo el último; por el Sr. Lopez Dominguez, que como soldado y como orador tan buenos servicios habia prestado á la libertad y á la monarquía y por todos los individuos del directorio.

El Sr. Lopez Dominguez brindó por la monarquía constitucional y democrática de D. Alfonso XII, porque creia hacerlo con esto por la izquierda liberal que todo eso representaba, y que se habia propuesto la union del Trono con el pueblo, evitando con esto todo pretexto de disturbios y sublevaciones.

El Sr. Balaguer dió lectura á dos telegramas recibidos de comités de la izquierda, felicitando á los oradores que habian intervenido en el debate político, y propuso que se saludase por medio de telegramas á los señores duque de la Torre, Moret y Montero Rios, y así quedó acordado, siendo expedidos á la conclusion del banquete.

El Sr. Linares Rivas, á quien pidieron algunos concurrentes que usara de la palabra, dijo:

«Os voy á dar un espectáculo muy extraño: esta mesa no va á concluir en paz, sino en guerra. Voy á reñir con el Sr. Martos, porque si en el Parlamento no lo puedo hacer, lo hago aquí, en un banquete y entre los vapores del Champagne.»

Para entablar esta riña, voy á acogerme al texto de Berrier, el gran legitimista. Decia aquel grande orador, á pesar de sus ideas retrógradas, que las monarquías no deben temer la libertad; pero al mismo tiempo decia á los liberales que no debian temer á la monarquía, y así se llegaba al consorcio que hace la felicidad de los pueblos.

Yo entiendo que la Monarquía constitucional de D. Alfonso XII no tiene miedo á la libertad, es necesario, pues, que los liberales no la tengan miedo. ¿De habeis entendido? ¿Me ha entendido el señor Martos? (Risas).

«Sin un paso decisivo del Sr. Martos, perdemos el tiempo; debe darlo, dando al propio tiempo á la izquierda los rumbos más convenientes y más prácticos para que prospere esta gran alianza de la democracia y la monarquía.»

La semilla, como se ve, estaba echada, y en verdad de una manera muy hábil. Veamos si fructificó.

El Sr. Martos: Las palabras con que acaba de favorecerme mi distinguido amigo el Sr. Linares Rivas, me mueven á hablar antes de lo que pensaba.

(Aquí el elocuente orador, que dijo que no lo era de banquete, y explicó la diferencia que existe entre la oratoria de los banquetes y la del Parlamento, brindó por el anfitrión, por el duque de la Torre y por el partido.)

Después entró en la parte interesante.

El Sr. Linares Rivas—dijo—tiene una digestion batalladora.

Yo he dado á la izquierda todo lo que le podia dar, y estoy dispuesto á darle todo lo que permita el estado de mi conciencia. Yo creo que nada puede vivir fuera de la democracia. La restauracion vino desde los primeros momentos á buscar calor y vida en los principios de la revolucion de Setiembre, en vez de entregarse y de asociarse á todos los intereses vencidos. Vino con bandera de paz, vino á fundarse en un régimen constitucional como lo permitia el estado de las cosas.

Si el partido constitucional y el partido radical hubieran podido contribuir á la redaccion del Código fundamental del Estado, ¿quién duda que se hubiera establecido régimen de verdadera alianza entre la monarquía y la democracia? La restauracion trajo un carácter simpático; pero lo mismo el partido radical que el constitucional, por su propia dignidad, tenian que guardar diversas obligaciones.

Habia además un natural recelo que ha durado seis años, y este recelo lo ha desvanecido quien debia y podia, se ha desvanecido por la iniciativa de la misma restauracion. Desde ese instante el partido radical, que debia anteponer los intereses de la patria á otros intereses, proclamó la simpatía y la benevolencia en favor del ministerio creado por la crisis del 8 de Febrero. O la crisis de esta fecha no significa nada ó significa el consorcio de la democracia y de la monarquía. Y esto solo puede realizarse con un partido liberal y democrático. Yo quiero que se forme con el antiguo partido constitucional y con la izquierda: si Sagasta hubiera querido se hubiera formado en pocos meses para competir con el partido conservador sobre el que tiene el liberal la supremacía de las ideas.

Como Sagasta no ha querido, se ha de formar ahora con la izquierda, enarbolando la Constitución de 1869, cuya síntesis se encierra en el título primero, en el sufragio universal y en el principio de la soberanía nacional, pues los demás artículos son accidentales.

La izquierda debe disponerse á recibir todas las fuerzas liberales del país, para que cuando dentro de poco se plantee el problema entre decidir, si hay que llamar al partido conservador, resulte que la izquierda pueda sustituir al partido dominante, que pudo ser una solución, pero que es ahora un

peligro, porque cierra á la democracia las puertas de la legalidad.

El partido fusionista vino á dar raíces al Trono, y empieza á vivir á costa del Trono. De consiguiente, así como el ilustre estadista Cánovas del Castillo prestó grandes servicios al Trono, reconciliando á los vencedores con los vencidos, así es preciso, de buen ó de mal grado, que imite su ejemplo quien está viviendo á costa de las instituciones. Es, pues, indispensable una trasferencia: en mi entender, los asuntos públicos no pueden tener más salida que la izquierda.

Cuando las repúblicas tienen necesidad de orden, recorren todo el camino: cuando las restauraciones vuelven su cara á la libertad, recorren todo el camino de la libertad. De manera, que yo, sin saber nada, estoy persuadido de que los asuntos públicos no tienen más salida que la izquierda.

Y para conseguirlo puede estar tranquilo el señor Linares Rivas, que así como he procurado dar el concurso de mis amigos y mi aliento, así como en el periodo de la paz yo me he puesto como un vallador, poniéndome al lado del Sr. Sagasta, así ahora, declarada la guerra, estoy al lado de la izquierda.

Para obtener el triunfo se basta y se sobra la izquierda: tiene la ventaja de la superioridad de sus principios. Si la izquierda fuera llamada al poder sin tiempo oportuno, conmigo ó sin mi sufriria un fracaso: sus principios se reducen á la armonía de la democracia con la monarquía, que es á lo que yo aspiro, teniendo en cuenta el bien y la tranquilidad de mi país. La diferencia consiste en que la izquierda realizará sus principios en el poder y yo la ayudaré fuera de él, procurando templar toda tendencia pesimista.

Soy, pues, un individuo de la izquierda, que no llega en sus declaraciones hasta donde ella quisiera, pero que estoy confundido con ella para la obra común. Soy un soldado suelto, y la izquierda es un ejército. (El general Lopez Dominguez: No, jefe.) Como quiera S. S., pero suelto.

Para mí es sustancial la democracia: niego que haya incompatibilidad entre la democracia y la monarquía. Sin apercibirme en favor de la monarquía me asocio al propósito de demostrar la compatibilidad. Quédense para otros publicar la incompatibilidad.

Creo que todos los que no hacen la política del pesimismo y proclaman la paz, ayudan á la consolidación de la monarquía. No hay más diferencia que unos trabajan por la monarquía sin saberlo, mientras que yo trabajo no por ella, sino por la libertad y la democracia.

Brindo por que cuando llegue la hora de realizar la izquierda sus compromisos en el poder, no los olvide, pues en el olvido está el descrédito y la muerte. Los gobiernos se olvidan de que la realidad se impone alegremente por los medios legales, y tristemente por los medios violentos.

Concluyó aconsejando que durante las vacaciones parlamentarias se organicen meetings en favor de la reforma constitucional, y se dirijan á las Cortes exposiciones que, apoyadas por los representantes de la izquierda, aseguren un brillante y próximo porvenir.

El banquete terminó con un viva el Rey! dado por el Sr. Linares Rivas, y contestado por todos los comensales.

Consejo de ministros.

Nuestros pronósticos de anoche se cumplieron en lo que se refiere á los asuntos tratados en el celebrado anoche bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

Durante la ausencia del Sr. Romero Giron, acordó el Consejo que se encargue interinamente del despacho del ministerio de Gracia y Justicia el señor Gamazo.

El señor ministro de Hacienda expuso el criterio que mantiene en la cuestion azucarera, y el uso que hará de la autorización con que los interesados en esta industria tratan de invertirlo para las rebajas que deban tener los derechos de importacion de los azúcares extranjeros. No se dijo la última palabra sobre esta importante cuestion, esperando el Sr. Cuesta oír á la comision parlamentaria encargada de exponer al Gobierno las opiniones de los representantes de dicha industria de la Peninsula y Ultramar.

De los ferro-carriles, puentes y caminos internacionales se habló extensamente y con particularidad, de la linea del Noguera-Pallaresa, y de los puentes que en Olivenza y sobre el Miño han de establecer nuevas comunicaciones con el vecino reino.

Tambien se dió cuenta de un pensamiento patrocinado por una compañía francesa, encaminado á construir un túnel submarino que ponga á la Peninsula en comunicacion terrestre con Africa por la parte correspondiente al Estrecho de Gibraltar.

La opinion, en general, de los ministros es favorable al proyecto.

Se estudiaron tambien las modificaciones que han de introducirse en la ley provincial para que pueda aplicarse á Cuba y Puerto-Rico; pero nada se acordó en concreto.

Respecto del tratado de Alemania, desea el Gobierno se dé dictamen en una de las Cámaras antes de que se suspendan las sesiones de Cortes, no creyendo que haya tiempo para más, puesto que no ha podido emitir todavía el informe que se le ha pedido el Consejo de Estado. Sin embargo, el Gabinete intentará un supremo esfuerzo para que se ratifique por las Cortes el tratado antes de la suspension.

Del cólera, localizado en el Bajo Egipto, y medidas adoptadas para evitar su invasion; de la combinacion de gobernadores; de los asuntos políticos de actualidad y de la suspension de las tareas legislativas, hablaron tambien largamente los ministros, quienes, por último, parece convinieron en que acompañe á la Granja á los Reyes el señor ministro de Marina.

Tan luego como las Cortes se cierren, el señor ministro de Estado irá á Mos, siendo probable que

el señor ministro de Hacienda se encargue interinamente de la cartera de Estado.

Los ministros se separaron cerca de la una.

Exportaciones.

La Gaceta de hoy publica el estado demostrativo de las cantidades y valores de los principales artículos exportados por las Aduanas de la Peninsula é islas Baleares durante el mes de Abril último.

El valor de las exportaciones ascendió en el expresado mes, á 57.511.468 pesetas, y en igual mes de 1882, á 48.780.606; resultando por consiguiente una diferencia de más en Abril de 1883, de pesetas 8.730.862.

En los cuatro primeros meses del año actual, el valor de las mercancías exportadas se elevó á pesetas 223.679.938, y en igual periodo de 1882, á 213.931.082.

Aparece un aumento en las exportaciones de 1883, en el periodo citado, de pesetas 19.748.906.

La exportacion de vinos en el mes de Abril último alcanza la cifra de 70.065.346 litros, por valor de 2.934.184 pesetas, correspondiendo á vino común ó de pasto 65.629.812 litros, por valor de 19.688.944 pesetas; á Jerez 3.183.880, valor 6.367.760 pesetas, y generoso 1.251.653, y 1.827.480, respectivamente.

La mayor exportacion fué para Francia, que se elevó á 50.885.898 litros, por valor de 16.440.754 pesetas.

Comparada la exportacion de vinos de Abril último con la de igual mes de 1882, resulta un aumento en 1883 de 16.827.897 litros, por valor de 5.048.369 pesetas, en vino común; de 351.189 litros, y valor de 702.378 pesetas, en la clase de Jerez y sus similares; y de 173.199 litros, valor de 267.299 pesetas.

La exportacion de aceite fué en el expresado mes de Abril último de 3.872.218 kilogramos, por valor de 3.601.162 pesetas, cifras éstas que acusan un aumento en la exportacion, comparada con la de igual mes de 1882, de 2.420.124 kilogramos, por valor de 2.250.715 pesetas.

Además de los vinos y aceites estuvieron en alza en la exportacion, en el citado mes de Abril último, los siguientes artículos:

Conservas alimenticias, anís, pimiento molido, alpiste, arroz, jabon, lana en rama, garbanzos, cobre en barras y planchas, hierros y herramientas, plomo en barras y planchas, minerales de calamina y cobrizo, papel, regaliz en extracto y en rama, sal común y seda en rama.

Estuvieron en baja: aguardiente, corcho en tapones, planchas y tablas, esparto en rama y obrado, azafran, cominos, almendras, avellanas, cacahuet, pasas, limones, naranjas, uvas, avena, cebada, centeno, trigo, algarrobas, habas, habichuelas, azogue, mineral de hierro y pastas para sopa.

D. Juan de Lorenzana.

A las nueve y media de esta mañana se ha verificado la traslacion de los restos mortales del más insigne de nuestros publicistas, del ilustre Lorenzana, á su última morada.

A dicha hora la calle del Caballero de Gracia encontrábase completamente obstruida por los coches de los innumerables amigos que acudian á tributar al finado una última prueba de respeto y de cariño.

Colocado el féretro que era, por disposicion testamentaria, una sencilla caja de zinc, en un carruaje estilo salomónico tirado por cuatro caballos, púsose en movimiento la triste comitiva, formando inmediatamente despues del carro fúnebre, un coche de gran gala del Senado y tres más de respeto pertenecientes al mismo alto Cuerpo Colegialador, á continuacion el que conducia á los Sres. Posada Herrera, monseñor Ibert, Suarez y Cañedo, que presidian el duelo, y seguidamente hasta ochenta ó cien coches más de altos funcionarios y de particulares.

Entre las muchas personas que han acudido á cumplir este deber sagrado hasta la Sacramental de San Justo, recordamos á los señores presidente del Consejo de ministros, Gullon, Moreno Benitez, conde de la Romera, Montejó Robledo, Hernandez de la Rúa, Valera (D. Juan), general Tassara, Parra, Mendez Vigo, Rodriguez (D. Tiburcio), Suarez Inclán, RuizGomez, Saco y otros literatos y hombres políticos importantes que no recordamos.

La prensa periódica estaba representada por los directores de *El Globo* y *El Liberal*, Sres. Martin de Olias y Araus, y por los Sres. Fernandez Martin y Miralles (D. Andrés), redactores de *El Imparcial* y de *El Correo*.

Ayuntamiento.

Con muchísimos curiosos y pocos concejales abrió la sesion el señor marqués de Urquijo á las diez y cuarto de la mañana.

En sustitucion del secretario, que ha salido para Mondariz, actuaba el oficial mayor, Sr. Carrillo. Empezó el Sr. Cachavera con dos peticiones y una queja.

Primera. Que se den á los concejales ejemplares de las Ordenanzas municipales, bandos y órdenes aclaratorias, para ver si sabiéndolas de memoria pueden hacer que se cumplan.

Segunda. Que se formen planos parciales del término de Madrid, conteniendo todas las rasantes y alineaciones y exponiéndolos en la secretaría de la Junta consultiva de obras, y

Tercera. Que la consignacion fijada para la conservacion de vias exteriores, es irrisoria, pues para un millon de metros cuadrados se señalan 100.000 pesetas para piedras y tierras.

El Sr. D. Protasio Gomez, como teniente alcalde presidente de la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa, explicó el estado económico de aquella, desmintiendo los rumores de que un periódico de la mañana se hizo eco; consignando de paso que el concierto dado en los Jardines ha producido 2.250 pesetas.

Los Sres. Ossorio y Pané defendieron su administracion en la misma Casa de Socorro.

Leyó el Sr. Arroyo (D. Manuel) un estado de los bonos repartidos por las diez Casas de Socorro, estrañándose que la del Hospital haya dado 700

bonos y 250 la de la Inclusa en Junio, y que ninguna hubiera rendido cuentas desde Febrero.

De esta afirmacion protestaron los Sres. Villasanté y Párraga, defendiendo éste enérgicamente su administracion, declarando que al encargarse de la Casa de Socorro del Hospital, habia un déficit de 2.260 pesetas, pero que tales gastos han ocasionado los auxilios prestados; las necesarias y justificadas reformas en la casa; su traslacion á local amplio y decoroso, que bien mirado hay un sobrante de 2.700 pesetas, y concluyó rechazando enérgicamente las insinuaciones que con respecto á él se han hecho.

Rectificó el Sr. Arroyo, afirmando que siendo obreros los vecinos del distrito del Hospital, no necesitaban especiales auxilios que los de la Inclusa, pobres completamente en su mayoría; razonamiento que explicó el Sr. Romero Paz, diciendo que la beneficencia municipal no debe sostener el pauperismo, sino socorrer á los obreros que accidentalmente lo necesitan.

Estas palabras fueron aplaudidas por el público.

Se leyó una comunicacion del teniente alcalde de la Inclusa, declarando no haber lugar á formar expediente gubernativo, por no haber falta alguna en la Casa de Socorro; comunicacion que pidió el señor Párraga se exija al Sr. Cañedo.

Pidió el Sr. Sainz se reponga una fuente en la calle de la Palma Alta.

El Sr. Jimenez Delgado pidió un estado de todas las deudas del ayuntamiento, y el Sr. Castro se revise el material de limpiezas que no se halla conforme al contrato de dicho servicio; que se releve el personal de policía urbana, afecto á dicho servicio desde el teniente visitador abajo, por no haber hecho nada en cinco años, y que lleven á la mesa el pliego de condiciones del contrato, para ver si se cumple alguna.

Despues entró en el orden del dia, compuesta de bastantes dictámenes de Hacienda, obras y ensanche, pero de poco interés, levantándose la sesion á las doce y cuarto.

Se nos olvidaba: el Sr. Olmedo, á nombre del señor Cañedo, ausente por la desgracia que á su familia afecta con la muerte del Sr. Lorenzana, manifestó que no habia intervenido en ninguno de los hechos relatados por algun periódico, referentes á la Casa de Socorro del Hospital.

En la sesion secreta se ha acordado gestionar el indulto de un vigilante de consumos condenado á tres años de presidio por heridas causadas á un matutero defendiendo los intereses del municipio, y entre tanto, seguirle considerando como vigilante, abonándole su haber aunque vaya á un establecimiento penal.

El conde de Chambord.

Viena 15.—El conde de Chambord ha recibido, con motivo de sus dias, á las personas que han ido á visitarlo. No está fuera de peligro. Ha dirigido á todos palabras afectuosas.

Noticias del cólera.

San Petersburgo 16.—El gobierno ruso, ha ordenado que se redoblen las medidas sanitarias para proteger los puertos del mar Negro contra la epidemia cólera.

Alejandro 15.—El cólera se ha declarado en el Cairo. Los médicos han asistido á varios atacados durante la noche anterior. Cinco han fallecido.

En Gizcha cerca del Cairo y principalmente en un barrio, los médicos han reconocido algunos casos sospechosos.—Fabra.

Se ha dicho que el gobierno italiano admita libremente en los puertos las procedencias de Malta, y ocupándose de esto, dice *Il Piccolo* de Nápoles que en Malta sufren una rigurosa cuarentena de veintidós dias las procedencias de Egipto, y que, por tanto, no hay peligro en admitir á libre plática los buques de aquella isla. Con todo, si algun caso se presentara en Malta, se impondria inmediatamente la cuarentena en los puertos de la Peninsula italiana.

Noticias de Italia.

El rey Humberto, que volvió á Roma á sancionar varias leyes y á presidir el último Consejo de ministros de la estacion, ha regresado el 9 á Monza, donde dejó á las reinas Margarita y Pia. Estas asistieron á una funcion teatral de beneficencia, dada el 8 en Milan, á favor de las cocinas populares económicas, siendo muy festejadas. Ahora, la reina Margarita con su hijo marcharán á los baños de mar de Venecia, y la soberana de Portugal pasará ese tiempo en el castillo de Moncagliero con su otra hermana, la princesa Clotilde. La prensa guarda reserva sobre los proyectos matrimoniales del duque de Braganza, que con su hermano el de Oporto, despues de haber recorrido la Sicilia y la Toscana, marchan ahora por el San Gothar de Alemania.

El indulto concedido por el emperador de Austria al cochero Sabadini, que condujo á Oberdank á la frontera austriaca, donde fué preso, ha sido muy agradecida por el gobierno italiano, que temia que una nueva ejecucion capital sirviese de pretexto á nuevas manifestaciones irredentistas en Italia, que tante pueden complicar las relaciones entre las dos potencias fronterizas. Pero la fiebre irredentista y revolucionaria no se curará con esto. Ahora mismo un padre de los que llamamos patriotas, al ir á bautizar á su hijo en una de las parroquias de Milan, insistió en que se pusiese á éste el nombre de Oberdank, y como el sacerdote le advirtiese que tal nombre no se hallaba en el Calendario cristiano, el padre le contestó que se hallaba en el suyo y entre los mártires de la patria.

La alarma respecto del cólera se ha calmado un tanto. Unas tras otras se han desmentido las noticias de casos aislados en Palermo, Brindis, Ancona y aun Venecia. La salud hasta ahora es excelente en Italia.

La emigracion veraniega romana, en vez de tomar este año el camino de Castellamare y de Amalfi, se dirige, huyendo del cólera, hácia Viareggio y los baños de Luca, á donde irá tambien nuestro

embajador cerca de la Santa Sede, despues del Con- sistorio próximo y de haber visitado á Perusa y á Siena. Los llamados baños de Luca son una Suiza en miniatura; cuenta bellisimos hoteles y paseos entre montañas deliciosas. Viareggio es un pueblo- cito de mar que se ha improvisado en los últimos años, con quintas rodeadas de jardines. Era el sitio favorito del buen duque de Parma, que moria este invierno en Niza, y cuyo monumento se empieza á construir en la iglesia que el mismo levantó cuando era soberano de Luca y al lado del de su hijo el jóven duque, asesinado en Parma.

TELEGRAMAS.

DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 16.—El Oficial publica hoy los nombramientos siguientes: El Sr. Belle, secretario de la embajada francesa en Berna (Suiza), pasa á la embajada de Madrid como consejero. El Sr. Gerard, primer secretario de la embajada francesa en Madrid, reemplaza al Sr. Belle en Berna. El Sr. Blondel, tercer secretario en Madrid, pasa á la legacion de Francia en Tanager.—Fabra.

Madrid se divierte.

Han de saber Vds., aunque para mí tengo que ha de importarle bien poca cosa, que el que estas líneas escribe, tiene la costumbre de concurrir todas las noches al café de Fornos á disfrutar el aromoso moka.

Añoche—no estoy muy seguro, pero en Dios y en mi alma juro que fué anoche—acudi, como tantas otras veces, por no perder la costumbre, al mencionado café.

Una vez que hebe transcurrido el excelente líquido ultramarino desde el pocillo de porcelana á mi estómago, y departido alegremente con mis amigos, encendi un buen vengero de los de medio real elegidos, y echado más humo por boca y narices que chimenea inglesa, salí boyante y satisfecho de mí mismo á respirar el aire fresco, y en pos de alguna otra aventura que me distrajera la noche.

Y lo que vi, vive Dios Que hacíame estremecer.

A mi siniestra mano y en prolongada línea, extendíase multitud de tinglados de lona, maltechos y destrozados, entre los cuales se veían intercalados en la más deliciosa confusión, montones de avellanas y torraos, tuestos de albahaca y otras plantas, al natural unas, de imitativa—como decía un transeunte—otras; pirámides de bizcochos y rosquillas de verdadera Ilemá, al decir del vendedor que pregonaba la apetitosa mercancía; tubos, pautallas, utensilios caseros, juguetes, y cuantos objetos, en fin, pueden desearse en lo concerniente á bisutería inferior.

Alumbra, esta pintoresca escena débiles y mortecinas farcellas encerradas en los estrechos límites de un sáculo y á las veces roto tubo, ó entre los cuatros, vidrios de fomentido farolillo cuando ya no era un cuernucho de papel el destinado á impedir las oscilaciones que en la mezuquina llama impruiera el aire.

A la medianía de éste, que pudiéramos llamar mágico ferrial, y que yo seguía entre admirado y atónito, no sin sostener constante lucha con la multitud de gente que por allí discurría—vamos al decir—pude recrearme y me recreé—¿qué duda cabe?—la contemplación de una maravillosa iluminación veneciana que lucía artísticamente en la fachada de un edificio.

Entre tanto los vendedores no perdían la ida por la venta, como á decirse suele, y vocaban á más y mejor hasta ensordecer el espacio: «Rosquillas! rosquillas! ¡torraos! ¡avellanas! ¡el perro chico el tueste de albahaca! ¡la real pieza, á escoger!» y otros gritos por el estilo.

Yo he de confesar al que esto leyerá, ingenuamente, que cuanto más avanzaba en mi peregrinación, ó romería, ó lo que quiera que fuera, me desorientaba más y más; y tanto es así, y tan lo que digo es cierto, que más de una vez creí á piés, juntillos que me encontraba en plena feria de Vitigudino ó Alcobendas, que no en la corte; y que el ruido de los tranvías y coches que en todas direcciones se cruzaban, allende los desventajados tinglados, y cuyos ruidos hasta mí llegaban atravesando lona y piés derechos, no por otra cosa los tomaba yo que por confuso y vagoroso recuerdo de la capital de España.

Así las cosas, terminé de recorrer aquel á manera de feria, que yo me atrevería á jurar que lo fuera, y halleme de manos á boca con una gran avenida, de la que partía, desviándose á la derecha, un hermoso paseo, brillantemente iluminado por potentes focos eléctricos, que despedían vivos destellos de luz.

Y aquí creció de punto mi confusión; pero, señor—me decía—es posible que Vitigudino y Madrid estén reunidos?

Y al mismo tiempo que tal me preguntaba no cesaba de pasear la mirada con sencilla admiración de farola en farola, y en esta observación profunda de los focos luminosos, ví multitud de mariposas, que, revoloteando primero, y girando vertiginosamente despues, alrededor de los incandescentes carbonos, venían en seguida á ser magnéticamente atraídas por la luz, y fatal é instantáneamente consumidas.

—Guarda, Pablo, me dije ante este espectáculo; esto no te conviene; y poniendo piés en polvorosa volví á derivar á la izquierda continuando así por un momento mi interrumpida ruta.

¡Jamás lo hubiera hecho! Apenas había andado unos cuantos pasos, cuando me vi envuelto en densas columnas de un humo asfixiante y mal oliente. Cualquiera hubiera dicho al aspirarlo que por allí se confeccionaban buñuelos al aire libre, y quién sabe! tal vez algunos se entretenían en ello; yo me guardé muy mucho de meterme en averiguarlo, por la cuenta que me tenía; porque si tardó un momento más en evadirme, no lo cuento.

Pues señor, murmuraba yo alejándome de allí; ¿dónde estoy? ¿en qué sitio me encuentro? é instintivamente volvíme á acordar de Vitigudino, Alcobendas é ejusdem furfuris.

Y haciéndome estas reflexiones, caminaba ya sin saber lo que de mí iba á ser en tan desconocidos parajes, cuando me encontré en un periquete, y cuando más distraído iba, dentro de un jardín iluminado por el estilo del paseo de marras y de donde parecían salir viborando por entre las hojas de los árboles las vibrantes notas de alegres y chispeantes canciones.

Aproximéme con la mayor cautela, pues ya me encontraba un tanto emboyado, hacia el sitio de donde, al parecer, salían los agradables ecos, y ví pasar por allá, por el fondo de un escenario, al cual miraban atentos ininidad de espectadores,

una interminable sucesion de cuadros que me parecían querer ser como un remado de lo que sucede en la coronada villa.

Hosigado por la curiosidad, me acerqué á un caballero y le invité lo más cortésmente posible á que me explicase aquello.

El buen señor me midió de arriba á bajo con una mirada impregnada de ironía, como extrañados de mi ignorancia, y me contestó entre desahogado y áspero:

—Esto, caballero, es, Madrid se divierte.

—¿Luego estamos en Madrid? exclamé con la mayor candidez.

—¿Pues dónde quería Vd. estar? Me replicó mi interlocutor.

—En cualquier parte—le respondí yo, vuelto en mí, y comprendiendo todo el secreto de mi peregrinación desde mi salida de Fornos—en cualquier parte menos en donde se divierte uno acudiendo á las clásicas verbenas y comiendo buñuelos al aire libre, ó presenciando revistas inspiradas por musas de verano.—Andrés Miralles.

AL MENUDEO.

Un telegrama de Tarazona, recibido anoche, participa haberse otorgado en una de las acequias de riego del Delta derecho del Ebro, el vecino de Amposta José Rongel Landen.

Vá á ser ensayada en el Congreso la luz eléctrica, cuando terminen las tareas parlamentarias, con objeto de examinar si conviene establecerla para la próxima legislatura.

En la elección verificada ayer de un diputado á Cortes en el distrito de Villacarrillo, resultó elegido el candidato adicto D. Genaro de la Paura Aguilar.

Segun dice un periódico, el Sr. Becerra, que ayer se encontró repentinamente enfermo de alguna gravedad, continuaba anoche en estado más satisfactorio.

Un incendio declarado ayer en la casa números 1 y 3 de la calle de Martín de Vargas, causó pérdidas de alguna consideración en la fábrica de harinas de los Sres. Mateo y Lorenzale, quedando el fuego extinguido á las dos horas.

De El Liberal:

«Del micrófono al jueves se verificará en el Jardín del Retiro otro banquete en obsequio del Sr. Martos. Asistirán los amigos de este hombre público, contando entre ellos á los izquierdistas y otros muchos que sin serlo tampoco, tienen aficiones á las distancias honestas. A este banquete se pretende que asistan de ochenta á cien personas.»

Estos dias han hablado algunos periódicos de que la Junta de Sanidad de Barcelona no tomó las medidas convenientes para impedir la comunicación con el vapor-correo Santo Domingo, llegado de Filipinas, de cuyo buque suponen que desembarcó el consignatario algunos efectos.

Nada tan distante de la verdad. El buque salió á cumplir cuarentena á Mahón á las pocas horas de su llegada á Barcelona; y durante su permanencia en aquellas aguas se mantuvo absolutamente incomunicado. Por consecuencia, ni las autoridades, ni el consignatario de aquellos vapores merecen las censuras de los colegas que han hablado del asunto, haciéndose eco de noticias equivocadas que en estos momentos debieran acogerse con reserva para no alarmar á la opinion.

Las fuerzas militares en China.

De una carta del comodoro Schuffelt, oficial de marina americana, llamado por Li-Hung-Chang á organizar el servicio marítimo en China, tomamos las siguientes noticias referentes á dicho imperio: «Seis meses de residencia en China—dice—me han convencido de que el engaño y la farsa dominan en todas las relaciones con los extranjeros.

Una intimidad casi excepcional con las autoridades de este país me ha hecho convencerme de que aquí existe un odio mortal contra los europeos y los americanos, y que toda tentativa de simpatía ó reconocimiento es perfectamente inútil.

El único sentimiento que aquí se reconoce es la fuerza, de modo que si tenéis algo que reclamar de los chinos, debéis ser inexorable en vuestras exigencias.

Li-Hung-Chang, primer secretario del emperador, jefe absoluto de diez y ocho provincias, organizador de la defensa de las costas, etc., etc., ocupa el trono vice-real de Tien-Tsin, ordena la entrada y salida de los diplomáticos extranjeros en la corte, y tiene á su cargo la política exterior é interior del país. Li-Hung-Chang asume, por lo tanto, en sí el gobierno absoluto y despótico de 400.000.000 de hombres. Y tal es, sin embargo, el sistema de gobierno de este país que el mismo Li-Hung-Chang no existe sino por la complacencia de la emperatriz, una mujer ignorante, caprichosa é inmoral.

Tiene cincuenta y nueve años y es de seis piés y algunas pulgadas de altura. Su mirada es fría y cruel, sus maneras altaneras. Políticamente considerado, es el Bismarck del Celeste Imperio. Con su política sostiene un Estado que se tambalea y una dinastía que se derrumba. Sofoca las revoluciones cortando cabezas y apacigua los motines con varas de bambú.

Para hacer todo esto, Li-Hung-Chang debe ser un poco más ilustrado que los demás, y efectivamente lo es. Sin detestar menos que sus compatriotas las artes de los europeos, la industria y la ciencia modernas, reconoce su poder, las teme y trata de ensayarlas y conciliarlas. Por eso compra buques de guerra, construye fuertes, hace experiencias de torpedos y da á sus tropas armamentos nuevos. Quiere que la China sea respetada, porque está armada; pero ignora que la falta de espíritu militar en China hace imposibles sus sueños belicosos de mar y tierra.

Adelantándose á nuestros modernos declamadores, la China ha enseñado al pueblo que hay en el oficio de soldado algo de degradación, que el verdadero camino de la gloria está en la carrera literaria, y el de la riqueza en el comercio.

Li-Hung-Chang, como virey de la provincia imperial, manda la guarnición de Pekin, formada por su ejército provincial de una fuerza efectiva de 35.000 hombres armados de fusiles de percusión central. Tiene además almacenados fusiles para 300.000 hombres y algunos centenares de piezas de artillería.

Sus fuertes son de construcción moderna y están artillados con cañones de grueso calibre; pero aunque las tropas están más ó menos organizadas é instruidas por oficiales extranjeros, resulta que, como á cada momento se les distrae para dedicarlos á obras públicas, pierden inmediatamente todo espíritu de disciplina.

El virey nombra para mandar estas fuerzas generales y coroneles; pero los oficiales se toman por

meses y son destituidos y aun azotados á capricho de sus superiores. La gente no se subleva sino cuando no se les paga. Aquí no hay justicia militar ni cosa que lo valga; en una palabra, esto no es ejército.

A todo esto, es preciso añadir, que entre diez y nueve provincias no hay dos que se entiendan y que reconozcan en el emperador una autoridad sinfónica, cosa que no llegan á comprender estos pueblos embrutecidos. De modo que no hay ejército; á pesar de todo cuanto se dice, el ejército chino es un mito.

Lo mismo le sucede á la armada que al ejército. Hay cuatro flotas distintas, pero no tienen valor alguno. Hace algunos años, el arsenal de Fong-Theon y la marina china, parecían próximas á ser algo bajo la dirección de un teniente de navío francés; pero este marino ha vuelto á su patria, despues de veinte años de esfuerzos, y el arsenal y la marina vuelven á su decadencia.

Cuando la China se vió, hace poco tiempo, amenazada de una guerra con Rusia, Li-Hung-Chang se propuso formar una escuadra para proteger las cercanías de Pekin. En diez y ocho meses logró reunir doce buques pequeños, seis de ellos son cañoneros de pequeñas dimensiones. A estos hay que añadir dos acorazados que se han construido recientemente en Alemania.

En estos buques están comprendidos todos los adelantos y perfeccionamientos del arte de la guerra: cañones de grueso calibre, velocidad, luz eléctrica, torpedos, etc.

Desgraciadamente el material no basta, y el gasto no significa nada cuando no hay un personal capaz de poner los cañones en batería y dirigir los buques. Los equipajes son heterogéneos y sin espíritu de cuerpo: muchas veces sucede que dos marineros chinos, á bordo del mismo buque, no hablan el mismo dialecto, y no se entienden.

Si á esto añadís la rivalidad entre los oficiales ingleses, franceses ó de otra clase, que todos aspiran á ser los jefes de la marina china, vereis cómo ésta solo puede asustar á los que no la conocen.»

EDICION DE LA NOCHE.

Sucesos de Roubaix.

Roubaix 16.—Un gran número de anarquistas se reunieron ayer, á las tres de la madrugada, para protestar contra el voto de la Cámara de diputados desechando la proposición de amnistía de Luisa Michel y otros anarquistas de Montcaur-le-Mines y de Lyon.

La guardamaría dispersó los grupos, y hasta las cinco de la tarde no hicieron los anarquistas ninguna manifestación.

Despues de las cinco de la tarde los grupos invadieron la Plaza Mayor, y á pesar de que su actitud era pacífica, las autoridades tomaron precauciones por si acaso los anarquistas hiciesen alguna tentativa de desorden.

A las once de la noche varias patrullas dispersaron todos los grupos que se habían reunido en la plaza Mayor, y la ciudad recobró enseguida su acostumbrada tranquilidad.—Fabra.

Congreso.

SESION DE LA MAÑANA.

Abierta la de hoy 16 de Julio de 1883, á las ocho en punto, bajo la presidencia del Sr. Ruiz Capdepont, se dá lectura del acta y es aprobada.

(Los diputados han olvidado ya su vida de estudiantes, y ahora, á diferencia de lo que hacían entonces, se levantan más temprano al día siguiente de una fiesta que los demás dias; los madrugadores son hoy 5 ó 60, por lo cual la Cámara resulta con una animación inusitada en debates de presupuestos. En el banco azul están los ministros de Gobernación y Ultramar.)

El Sr. Correa participa á la Cámara la muerte del distinguido maestro del periodismo español D. Juan Alvarez Lorenzana, por si los señores diputados desean asistir al entierro, de un antiguo compañero, pues el Sr. Lorenzana fué en vida ministro, senador y diputado.

El Congreso acuerda haber oido con sentimiento profundo la muerte del Sr. Lorenzana.

El Sr. Amorós denuncia los abusos cometidos en el repartimiento de la contribución territorial del pueblo de Almusafes, el cual despues de presentar sus cédulas de primera y aprobadas por la administración, paga todavía al tipo del 21 por 100.

El Sr. García Benito ruega al señor ministro de Hacienda ponga correctivo á los abusos y remueva ó haga remover las dificultades que se ponen hace tiempo al cambio de billetes del Banco.

El Sr. Moreno Rodríguez pide al señor ministro de la Gobernación el expediente formado á un diputado provincial de Cádiz inapacitado para este cargo por ser contratista ó fiador de un contratista de obras públicas en aquella provincia.

El señor ministro de la Gobernación promete traer el expediente pedido para el día 18 del actual.

El Sr. Perez (D. Zoilo) suplica al Gobierno dé cuenta á la Cámara de las noticias que tenga del cólera y de las medidas sanitarias adoptadas.

El señor ministro de la Gobernación declara que ni España ni sus islas adyacentes, ni tampoco nación alguna de Europa ha tenido hasta ahora un solo caso de cólera, segun los últimos partes recibidos en su departamento y en el de Estado; y respecto á las medidas preventivas que el Gobierno piensa tomar, anuncia á la Cámara un proyecto de crédito extraordinario, que dentro de poco presentará su compañero el de Hacienda, con objeto de atender á las necesidades de la epidemia, si por desgracia casualidad llegase á desarrollarse entre nosotros.

El Sr. Rodríguez Batista pide el expediente formado á la mayoría de la diputación de Cádiz para que el país y el Parlamento conozcan la escandalosa administración que allí funcionaba. Excita al Gobierno que tome medidas salvadoras, segun lo demandan las gentes honradas de aquella culta provincia.

Alude al Sr. Moreno Rodríguez negando la inapacitación del diputado provincial, á quien se refirió el diputado posibilista, y dice que es un antiguo monárquico, por cuya razón se le combate.

El señor ministro de la Gobernación contesta que traerá el expediente que ha pedido el Sr. Rodríguez Batista.

El Sr. Moreno Rodríguez protesta de algunas palabras del Sr. Rodríguez Batista, y significa la presunción de que en lo que sucede al diputado provincial de que se ocupó en su primera pregunta, hayan intervenido maniobras políticas.

El señor ministro de la Gobernación rechaza la acusación del Sr. Moreno Rodríguez, haciéndole autor ó cómplice de maniobras políticas, y asegura que resolverá de la incapacidad ó capacidad del diputado provincial de Cádiz, con arreglo á la ley, á su conciencia, y nada más.

El Sr. Moreno Rodríguez confiesa no haberse referido al ministro al hablar de maniobras políticas.

El Sr. Rodríguez Batista comienza su rectificación dirigiendo un cargo á la administración de los posibilistas en Cádiz.

El señor Presidente: S. S. comprenderá que no tiene nada que rectificar, y por lo tanto, dejó terminada esta cuestión.

El Sr. Rodríguez Batista insiste por dos veces en querer hablar diciendo que cede al Sr. Moreno Rodríguez la gloria de ser el único defensor de la diputación suspensa, cuya conducta entrega al juicio de la opinion.

El Sr. Moreno Rodríguez pide la palabra.

El señor Presidente: Sino he permitido hablar al señor Rodríguez Batista tampoco debo permitirlo á su señora.

El Sr. Moreno Rodríguez: Pues bien; yo rechazo

una por una todas las palabras del Sr. Rodríguez Batista.

El Sr. Fernandez Daza se queja de abusos electorales en la provincia de Badajoz.

El señor ministro de la Gobernación ofrece traer el expediente instruido con tal motivo.

Orden del dia.

El Sr. Portuondo consume el primer turno en contra del presupuesto de Cuba.

Comienza lamentándose de que se traigan á la Cámara estos presupuestos en período tan avanzado de la legislatura.

(Ocupa la presidencia el señor marqués de Valdeterazo.)

Hace un detenido exámen de la tributación en las provincias ultramarinas, de la cual—dice—se hallan excluidos 200.000 seres, y por la cual, sin contar la renta de la lotería, cada contribuyente paga 24 duros 28 centavos, al paso que en la Península nueve duros solamente.

Este mal, la solución absurda de este problema—dice—arranca de un vicio fundamental en su origen, y des no menos considerables en su planteamiento. Es el primero, el no atender ni distinguir las que son condiciones especiales de tradición y de realidad de aquellos territorios para determinar su facultad contributiva.

Los otros errores provienen—añade—de que no es el contribuyente cubano el que discute, acuerda y aprueba sus exclusivos impuestos, y en que la entidad que practica este trabajo desconoce las circunstancias particularísimas de producción, de trabajo y otras que determinan la justicia y la conveniencia de estas leyes.

Es felicitosa de haber sido iniciador de una reforma espontáneamente traída ahora por la comisión, la supresión del 5 por 100 municipal.

Pido al ministro una declaración categórica en la reducción del 8 por 100 sobre fincas, para saber si esta bonificación se ha llevado á efecto por sus trascendencias al censo electoral, pues entiendo que esta reducción debió ir á las contribuciones indirectas para evitar que el censo electoral se resentiera por la rebaja.

En nombre de la razón y de la ciencia condena el derecho de exportación y pide su radical supresión.

Cree que la renta de loterías es inmoral; pero si por razones de asimilación ha de persistir esta en Cuba, debe hallarse en la proporción misma que la de la Península, puesto que allá se pagan por este concepto 24 pesetas y en España á nada más.

Termina diciendo que el presupuesto es exagerado, injusto é imprudente.

El Sr. Fabié, de la comisión, principia su discurso encareciendo la gravedad que encierran ciertas aseveraciones de todo punto inexactas que el Sr. Portuondo ha hecho con gran calor en su elocuente peroración; pues importa mucho que estas afirmaciones queden completamente desvanecidas.

Asegura que la cantidad de 24 pesos, cuota calculada por el Sr. Portuondo para cada contribuyente de la isla, no solo no es exagerada, sino que es menor á la que pagan los peninsulares, teniendo en cuenta la riqueza de la isla de Cuba, riqueza que determina su tributación por virtud de una Constitución que á todos nos rige.

Atribuye al Sr. Portuondo la intención de haber señalado muy baja la producción de la isla, y muy alta la cuota contributiva.

Insiste en la gravedad que envuelve el discurso del señor Portuondo, por su carácter exagerado y hasta sedicioso, en atención á que, valiéndose de una porción de gratuitas inexactitudes, tiende á romper la armonía y la concordia que debe existir entre provincias de una misma nación, con la fuerza elocuente de las combinaciones numéricas hábilmente compuestas por S. S., pero no por eso menos peligrosas y desprovistas de razón.

Contestando á lo dicho por el Sr. Portuondo de que los contribuyentes cubanos no votaban sus impuestos, dice que con igual derecho podría el orador decir lo mismo de los contribuyentes sevillanos, á quienes representa; pero que á pesar de satisfacer la provincia de Sevilla mucho más de lo que importan sus servicios, no puede pretender que su falta al precepto constitucional por el que cada español paga una cuota correspondiente á su riqueza, y que por esto los diputados sevillanos votan sus presupuestos, como los cubanos votan los suyos.

Llegada la hora de reglamento, las doce, el señor presidente suspende la sesión.

Session de la tarde.

Reanudada la sesión á las tres y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera,

El Sr. Fabié continuó su discurso en contestación al Sr. Portuondo.

Dice que dadas las relaciones que existen entre los valores de Cuba y España, los contribuyentes de la isla no pagan más que los peninsulares y no tienen tampoco ninguno de los impuestos más gravosos para las clases poco acomodadas, como los tenemos aquí.

No es posible, dice, disminuir la cifra destinada al sostenimiento del ejército, en vista del estado actual del mundo, y si no ha de disminuir la cifra, lo mismo da que el ejército sea indígena ó peninsular.

La instrucción pública en la isla es deficiente, yo soy el primero en reconocerlo; y, sobre todo, sé, y lamento, que las ciencias físico-matemáticas, que son las más útiles y necesarias, se encuentren tan abandonadas en la instrucción; pero el estado del Tesoro se opone á nuestros deseos, y responde á estas lamentaciones.

Sin embargo, en la Habana hay los mismos elementos de instrucción que en Madrid. Allí hay una Universidad con las mismas condiciones que la de aquí, y una Escuela agronómica, al frente de la cual se pondrá el Sr. D. Alvaro Reinoso, y será de gran provecho en la isla.

Dice el Sr. Portuondo que llevemos á la isla de Cuba las condiciones de esta parte de Europa, y le respondo que eso no es posible. ¿Cómo quiere el Sr. Portuondo que allí se eleve el estado social y típico de esta parte de España en América á la medida que se encuentra en la Península, siendo tan distintas las condiciones del país?

De la misma manera no puede asimilarse hoy el dictado de terrible nación, porque varían también esencialmente las fuentes de ella. Aquí la base principal es la producción del suelo; allí las aduanas y el movimiento comercial.

Hace despues el orador extensas consideraciones históricas acerca de los países ultramarinos, que antes fueron colonias, y declara que los diputados cubanos lo tendrán siempre á su lado para defender los intereses de la isla, como los de las demás provincias españolas.

La industria del azúcar, añade el Sr. Fabié, no se encuentra en el estado tan lamentable que ha supuesto el Sr. Portuondo. Lo que hay es que esta industria está en sus albores, no está perfeccionada; pero es indudable que el porvenir de ella, como la del tabaco, ha de ser la gran riqueza de aquel país.

Declara que es contrario á la renta de loterías, como lo es de la fiesta de los toros, pero comprende que por hoy es imposible suprimirlas.

El Sr. Portuondo rectifica explicando algunos extremos de su discurso, que en concepto del orador no han sido bien comprendidos por el Sr. Fabié.

Rectifican diferentes veces los Sres. Fabié y Portuondo.

El Sr. Labra consume el segundo turno en contra, teniendo que suspender su discurso, que continuará mañana, por haber trascurrido las horas de reglamento.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y cuarto.

SENADO.—Abierta la sesión de hoy 16 de Julio, á las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

En el salón solo se hallan 16 senadores. Se da cuenta del fallecimiento del señor vizconde de Barrantes, que oye la Cámara con sentimiento.

El Sr. González Encinas: Tenia pensado presentar una enmienda á los presupuestos para mejorar el servicio forense; pero he desistido, por no esperar su aprobación; por esta causa, me limitaré á hacer una pregunta.

La naturaleza de este servicio es de tal importancia y tan sagrados los intereses por lo que velan que es indispensable la posesión de estudios profundos á los médicos que á eso se dedican, mucho más si se tiene en cuenta que hoy en el juicio oral y mañana en el jurado, se hacen preciosos luminosos informes.

En otra ocasión me ocupé de este punto, lamentándome del personal ignorante que tenía, sin señalar individualidades que valdrán y que seguramente no faltan dentro de ese mismo cuerpo.

No necesitaba yo recordar aquellas palabras que escri-

Termina preguntando al señor ministro de Gracia y Justicia si está dispuesto a remediar estos males haciendo que las plazas de médicos forenses se saquen á oposición.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia dice que en cuanto á lo que se refiere al depósito de cadáveres, reconoce que deja mucho que desear; pero que hallándose en proyecto la construcción de una Necrópolis donde ha de haber un depósito con todos los adelantos de la ciencia, nos tenemos que limitar á lo que hoy pueda hacerse.

En cuanto á los médicos forenses, dice que piensa ocuparse seriamente de este asunto para organizarlo en las mejores condiciones posibles y llevando á dicho cuerpo toda la acción que dentro de su ministerio pueda ejercitar. Señala las dificultades que han de ocasionarse; pero promete tratar de vencerlas en corto plazo.

El Sr. Alcalá Zamora recuerda la petición que tiene hecha al señor ministro de la Gobernación.

Entrando en el orden del día continúa la discusión del presupuesto de gastos.

El señor ministro de Hacienda contesta al Sr. Abarzuza diciéndole que su discurso del sábado puede considerarse como la bomba final de los fuegos artificiales.

Para probar la poca fuerza del discurso de S. S., me va á bastar desmenuar de sus bellísimas galas los tres puntos tratados, y el Senado verá lo que en sí valen.

El primer punto, esencialmente político, consiste en presentar á este gobierno abandonado, aislado y entregado á sus propias fuerzas hoy, cuando antes estaba apoyado y protegido por las minorías democráticas. ¿Y por qué? porque ha fracasado en su programa. Es decir, que hoy se nos censura, porque ha salido mal lo que hicimos con el concurso de todos los que nos abandonan hoy retirándonos su benevolencia.

El Sr. Abarzuza: Nosotros no hemos retirado nuestra benevolencia: nuestra benevolencia es la misma.

El señor ministro de Hacienda: Será la misma, pero hoy se demuestra instigado y entonces acariaciando. Sea de esto lo que quiera, conste que si lo que en el primer período se hizo ha sido funesto, no podrá menos de convenir que cooperaron esas minorías á una obra funesta.

Pasando al segundo punto, es decir, á la censura de carácter económico, dice que de lo que ha dicho el Sr. Abarzuza, se desprende que no ha comprendido el plan económico del Sr. Camacho ni los compromisos con que venía al ministerio de Hacienda.

Dice que los conservadores habían hecho un arreglo con los acreedores del Estado, creando un compromiso que había de cumplirse en 1882, y que el partido fusionista entró precisamente en el momento en que aquel compromiso iba á ser exigible. ¿Podía dejar de cumplirse? No. El arreglo, pues, de la deuda, no era voluntario, sino forzoso. Pero hoy más; S. S. califica la conversión de corte de cuentas.

¿Sabe S. S. lo que es un corte de cuentas? Pues que se presente un acreedor español cuyo crédito haya sido cortado ó no reconocido.

Explica el verdadero sentido de la conversión, y demuestra que ésta fué voluntariamente aceptada por la inmensa mayoría de los acreedores.

Lo que hay es que el Sr. Camacho hizo esta operación con tanta fortuna, que si no tuviera otros motivos, bastaría esa para glorificar su nombre. Pero hizo más, quiso confeccionar unos presupuestos basados de tal modo que bastasen á llenar los compromisos contraídos. Estas dos partes tenía la obra del Sr. Camacho, ¿quiere S. S. decir que no ha logrado la segunda? Pues ahí está el presupuesto liquidado del segundo semestre de 1882, y allí, con datos oficiales, verá que se ha liquidado con superavit.

El presupuesto de 1882 á 83 que acaba de finalizar, no salda todavía, pero sus estados demuestran bien claramente que saldará igualmente con sobrante.

Para demostrar que el plan financiero del Sr. Camacho no ha fracasado, dice que él se propone seguirle, y como prueba, dice que este presupuesto no es más que continuación del anterior.

En cuanto al presupuesto extraordinario, lo defiende igualmente y demuestra que su confección es la que comúnmente se sigue en todas partes.

Respecto al proyecto de la venta de los montes públicos, dice que jamás se ha pensado cubrir con su resultado los gastos de carácter permanente, sino para dotar un presupuesto extraordinario para desarrollar en gran escala las obras públicas.

Termina haciéndose cargo de los consejos que el señor Abarzuza dió al Gobierno en la última parte de su discurso, y dice que si por abrazar la bandera de las economías entiende el Sr. Abarzuza que lo que se gaste se gaste bien, eso ya lo hace el Gobierno, como lo demuestra en el presupuesto que ha presentado, y ruega al Senado vote el presupuesto como ha venido al Congreso.

El Sr. Abarzuza rectifica brevemente, insistiendo en las razones alegadas en su notable discurso del sábado.

En cuanto á la cuestión política, dice que la benevolencia de los posibilistas no se ha retirado ni se retirará al Gobierno, y recuerda aquella interrupción que en la otra Cámara hizo el Sr. Sagasta al Sr. Castelar cuando le dijo que le devolvía su benevolencia, contestando el Sr. Castelar: «Yo no la acepto.»

El señor ministro de Hacienda contesta á la rectificación, asegurando que la herencia del Sr. Camacho es mucho mejor de lo que dice el orador, pues hay una tributación vigorosa, una recaudación regularizada y una organización completa.

El Sr. Alvarez (D. Manuel María) habla para alabarlo, explicando la manera y el por qué el Banco de España entró en la conversión.

Comenzada la lectura del estado letra A.

El señor marqués de Casa-Jiménez hace algunas observaciones acerca de las partidas que figuran en la sección tercera, observaciones que son contestadas por el señor García (D. Diego).

Sin discusión fueron aprobadas las secciones primera, segunda y tercera.

El señor marqués de Villamejor impugna el presupuesto de la Guerra, diciendo que es muy anómalo lo que sucede con el ejército, del que dice que es un elemento completamente inútil en una nación, porque no produce nada y si consume.

Dice que nos hemos dejado dominar por los militares y que ese se conocía á primera vista con solo ver los edificios destinados á ministerios de cada clase: el ministerio de la Guerra parece que se ha colocado encima de todos, y eso quiere decir algo. (Risas.) En cambio, en el ministerio de la Gobernación hay habitaciones que no las toleraría uno en una mala posada.

Dice que los soldados españoles vienen á la milicia de trabajar, y se ven aburridos de tener que estar sin hacer nada, y que él podría decir algo que sería utilizable si se hiciera.

Yo sé que en Inglaterra no se vé un soldado por la calle, y en los momentos necesarios los ingleses hacen lo que les da la gana con é sin permiso de Europa.

Habla después de la remonta, y dice que según las cuentas que allí se hacen, cada caballo viene á costar 20.000 reales.

Hablando de lo que cuestan las fortificaciones, dice que no sabe para qué pueden servir esas fortificaciones, pues nadie amenaza á España, y aunque la amenazasen, ya saben los extranjeros que las ocupaciones se indignan en España.

Occupándose de lo que cuesta cada soldado, dice que no tienen cara de estar muy contentos los que él ha visto en los cuarteles, para lo que cuesta.

Termina haciendo cargos al Sr. Camacho por su gestión financiera.

El Sr. Sanz (D. Salustiano) contesta al señor marqués de Villamejor.

El señor ministro de la Guerra contesta al señor marqués de Villamejor, censurándole por los conceptos que ha emitido en su discurso, que en su mayor parte son agresivos y de un efecto moral muy malo, no por S. S., sino por la interpretación que otros menos ilustrados podrán darle.

El señor Presidente propone se prorogue la sesión y así se acordó.

El señor marqués de Villamejor rectifica á las siete de la tarde, hora en que nos retiramos de la tribuna.

Segun nos escriben de Irún, los súbditos franceses residentes en ésta villa, los cuales constituyen

una numerosa colonia, han celebrado el 14 de Julio con mucha animación, el aniversario de la toma de la Bastilla.

El banquete, presidido por M. Fontan, vice cónsul de la misma nacionalidad en Irún, ha sido magnífico, pronunciándose entusiastas bromas por varios de los conmensales, y cantándose en coro el himno La Marsellesa.

El telegrama dirigido al presidente de la República, dice así:

«Los franceses establecidos en Irún, primera villa fronteriza de la hospitalaria, magnánima y noble nación española, reunidos en solemne banquete para conmemorar el inolvidable aniversario de la toma de la Bastilla, salutan afectuosamente á la Francia y á vos, el presidente de la República, haciendo fervientes votos por la paz y el bienestar de esa patria querida.»

El colegio de comisionistas á su vez dedicó una serenata, con la preciosa charanga del batallón de Estella, al nuevo administrador de la Aduana, don José Murga, que llegó por el segundo expreso del sábado.

En la Sala de lo criminal de la Audiencia de este corte se han despachado desde 1.º de Enero de este año hasta el día, 2.672 causas seguidas con arreglo al procedimiento antiguo y 1.271 instruidas conforme á la nueva ley; habiéndose dictado 373 sentencias, 848 autos de sobreesimiento libre y 625 de sobreesimiento provisional, quedando pendientes hoy 609 procesos.

Estos datos, que nos complacemos en publicar, demuestran el celo y laboriosidad que los dignos presidente, magistrados y auxiliares de la citada Sala han tenido que desplegar.

Además de haber desautorizado El Progreso el artículo del Diario de la Tarde, de que hablamos el sábado último, éste periódico, por su parte, ha indicado que el artículo es de su responsabilidad.

El Sr. Romero Giron, saldrá para los baños de Alhama mañana por la mañana.

Se atribuye la recrudescencia de amor del señor Martos á los izquierdistas, al hecho de haber quedado los izquierdistas descontentos de la campaña parlamentaria del Sr. Montero Rios, y á lo que lo excitaban y alientan á que tome la jefatura del partido.

Por no resultar ninguna clase de participación en el crimen del recaudador de contribuciones y dos Guardias civiles, ha sido puesto en libertad el ex-cabecilla carlista Vicente Bon Martorell, vecino de Alcalá de Chisvert, de cuya detención ordenada por el juzgado de Morella nos ocupamos días pasados.

El jueves entre el kilómetro 4 y 5 de la vía férrea de Jerez á Sanlúcar, descargó su escopeta contra el tren de pasajeros núm. 91, un campesino, siendo preso por la Guardia civil y entregado á los tribunales.

Los plomos con que se hallaba cargada dieron en uno de los coches, sin que afortunadamente ocurrieran degracias.

Dijimos el otro día, tomándolo de uno de nuestros colegas de Madrid, que á los profesores de la Escuela de Bellas Artes de Málaga se les debían por aquella diputación siete meses.

Pues bien; según carta que hoy tenemos de Málaga, la noticia es incompleta, porque se debe á algunos profesores veinte mensualidades, ascendiendo la deuda general á unos 13.000 duros.

También nos dicen en esta carta que la intervención de los fondos provinciales para pago de la Escuela Normal, no ha dado hasta ahora resultado alguno.

En los periódicos de Canarias, recibidos por el último correo, leemos que durante el mes de Junio entraron en el puerto de Santa Cruz de Tenerife cuarenta y un buques de vapor, lo cual demuestra un gran movimiento mercantil en aquella capital, que se aumentará necesariamente, así que se tienda el cable telegráfico entre Cádiz y el Archipiélago canario.

El Sr. D. José Echegaray, residente hoy en Santa Agueda, remitió desde Vitoria el día 13, en calidad de depósito, á la secretaria de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, un pliego de certificado que contiene la primera parte de una importante Memoria sobre Física matemática, cuya segunda terminará también muy en breve, y que completa publicará tan pronto como de su expedición veraniega regrese á Madrid.

Hoy han salido por la línea del Norte la marquesa de la Puente, el Sr. Romero Robledo con su familia, el vizconde de Bahía Honda, D. Andrés Navarro Rodrigo y D. Gabriel Rodríguez, y por la del Mediodía D. Fernando Alvarez.

Al Sr. Romero Robledo, han bajado á la estación á despedirle, muchos de sus amigos.

El Sr. D. Juan de Lorenzana, cuyos restos, fueron esta mañana conducidos á la última morada, se había casado hace algún tiempo de segundas nupcias, dejando de este matrimonio un niño que tendrá ahora año y medio.

Tres meses hace que rectificó el testamento que tenía hecho de antiguo; y de su última disposición son testamentarios, D. Tomás Suarez y el señor Frau. En este testamento hace el Sr. Lorenzana fervientes protestas de catolicismo.

El Sr. Navarro y Rodrigo ha conferenciado esta tarde con el señor presidente del Consejo sobre la autorización concedida al ministro de Hacienda en el asunto de los azúcares, quedando muy complacido de las disposiciones benévolas del Sr. Sagasta.

Los otros señores de la comision, que deben ver al Sr. Cuesta, lo verán esta noche ó mañana.

En el expediente instruido sobre esta cuestión parece que los dictámenes del Consejo de Estado y de la dirección de lo Contencioso, son favorables á la demanda de los diputados de las provincias azucareras, pero otros centros no opinan con criterio tan favorable.

El jurado de la Exposición de minería se ha dividido en las siguientes secciones, para la adjudicación de premios:

- 1.ª Minas, metalurgia, geología y enseñanza: Sres. Nordeston, Pellico y Villares.
2.ª Aguas minerales, abonos, sustancias explosivas, productos y aparatos químicos: Sres. La Lave, Puerta y Avilés.
3.ª Cerámica, cristalería, materiales de construcción y arqueología: Sres. Albacete, Rada y Velazquez.
4.ª Maquinaria, aparatos generales, preparación mecánica de las minas y metales trabajados: Sres. Alba, Vicuña y Martín Luna.

La comision que entiende en el proyecto de ley sobre amortización de las décimas del empréstito

de 175 millones, se ha reunido esta tarde en el Congreso para constituirse nombrando presidente al Sr. Nuñez de Haro y secretario al Sr. Nido.

Segun telegrama de Badajoz, en Fregenal han sido capturados por la Guardia civil varios sujetos que se dirigían á recoger 10.000 reales, exigidos con amenazas y por medio de anónimos á un propietario de dicho punto.

Esta mañana ha llegado á Palma de Mallorca el director de Beneficencia y Sanidad, Sr. Torres, que va á inspeccionar el lazareto de Mahon.

Por dos vigilantes del resguardo ha sido preso esta mañana un sujeto que en la madrugada última asestó á otro una puñalada en la carretera de Carabanchel, dejándole con pocas esperanzas de vida.

S. M. el Rey ha firmando hoy algunos reales decretos de Guerra, referentes á transferencias de crédito.

En Tarragona, y á consecuencia de una reyerta ocurrida ayer entre varios vecinos, uno de ellos resultó muerto.

Noticias de Palacio.

A las seis de la tarde ha salido S. M. el Rey de Palacio en dirección á la Casa de Campo, con el objeto de presenciar las pruebas del abono insecticida Blancs, de que ya nos hemos ocupado antes. Lo avanzado de la hora en que se ha verificado la prueba, nos impide dar detalles acerca del resultado obtenido.

Mañana á las seis serán recibidos por S. M. el Rey en audiencia particular los señores siguientes: Marqués de Perijá, D. Manuel Fernandez y Gonzalez, D. Francisco Sanchez Molero, D. Mariano Henestrosa, D. José Alvarez Capra, D. José de la Cerda, D. Ramon Estruch y D. José Velarde.

BALANCE DEL DIA.

Los hombres políticos han empezado hoy muy temprano sus tareas.

Parté de ellos han acompañado el cadáver del insigne Lorenzana á la última morada, y otra parte se ha dirigido al Congreso, donde en la sesión de la mañana, despues de un incidente sobre la suspensión de la diputación provincial de Cádiz entre los Sres. Moreno Rodriguez y Rodriguez Batista, ha seguido la discusión del presupuesto de Cuba, que ha combatido en la totalidad el Sr. Portuondo con las luces que hay que reconocerle; pero por un arte que movieron en la respuesta del señor Fabié á que éste haya hecho un discurso de líneas elevadas, y en que una vez más ha demostrado este distinguido representante del país la rectitud de su juicio y lo vasto de sus conocimientos.

Para otros pormenores puede verse el Extracto de las dos sesiones, la de la mañana y la de la tarde, habiendo, además, hablado en esta última los Sres. Portuondo y Labra; quedando éste en el uso de la palabra para mañana.

En el Senado, el Sr. Cuesta, que no podía dejar pasar incontestada la notable oración del señor Abarzuza, ha hecho un discurso lleno de dialéctica y de buenas razones, en defensa de los planes del Sr. Camacho, y singularmente en defensa de la conversión.

Se aprueban las tres primeras secciones del presupuesto general, despues de unas palabras del señor Alvarez (D. Manuel María) y del señor marqués de Casa-Jimenez; y ya en exámen el presupuesto de la Guerra, lo combate el marqués de Villamejor, defendiéndolo el Sr. Sanz y el ministro de la Guerra. Con la esperanza de terminar esta tarde el presupuesto de que hablamos, se prorogó á las siete la sesión.

El brindis-discurso del Sr. Martos en el banquete de anoche era, despues de terminado, objeto de los comentarios de los hombres políticos, diseminados por los cafés de Fornos, Suizo, Viena y otros circulos.

Algunas de las referencias han salido exactas, por ejemplo el mayor tono de hostilidad al Gobierno y al Sr. Sagasta; pero otras declaraciones no resultan tan explícitas como se había dicho, con mejor deseo que exactitud.

Se vé, sin embargo, que el Sr. Martos persevera y anda en el camino de la Monarquía, causando esto satisfacción en los que, conociendo su talento é influencia, ven con gusto las ventajas que de aquí pueden resultar.

Respecto de otros puntos, por ejemplo, el de reforma constitucional, el Sr. Martos á nosotros no nos ha convencido; y en esto de la reforma hemos de seguir combatiendo con toda resolución. En cuanto á que el Sr. Sagasta vive ya del jugo de la Monarquía, nos parece una exageración y una injusticia impropias de la elevación de ideas del Sr. Martos; tanto más injusto, cuanto que él mismo insinúa en su discurso que la izquierda no está preparada para el gobierno.

Por lo demás, las excitaciones del Sr. Linares Rivas estuvieron en su punto, y demuestran el espíritu circunspecto y previsor, en que por lo ménos están ciertos elementos de la izquierda; si bien tenemos que estos elementos sean al fin absorbidos por los belicosos.

Excusado es decir, despues de esto, que también de este suceso ha seguido hoy hablándose entre la gente política, dándole los hombres frios la importancia que le corresponde, si bien sobre los móviles de la conducta del Sr. Martos y el resultado del movimiento, los juicios son diferentes.

Algunos censuran todavía que no concluya de disipar las sombras en que se envuelve sobre lo fundamental; pero dado su mérito y las latitudes de donde viene, hay que admitir los compases de la gradación, sobre todo cuando estos compases tienen una derivación encaminada al principio de la Monarquía.

Por tanto, los pasos todos hácia este término, han de tener en El Correo aplauso franco, resuelto y sin reservas.

Lo que desde luego no creemos pueda entusiasmar á nadie, ni siquiera á los izquierdistas, es esa incertidumbre que les aflige sobre adjudicación de la jefatura; punto, despues de todo, del mayor interés.

Primero parecían ejercerla, en mancomún, los señores duque de la Torre y Montero Rios, á manera de los Césares romanos; luego las esperanzas grandes se cifaban en el segundo, y ahora, despues de haber hablado el Sr. Montero Rios como habló en Mayo último, si no recordamos mal, y de haber intervenido, con el éxito oratorio que es conocido, pocos días hace, el Sr. Martos; ahora, el baston, desprendido ó arrebatado de las manos del

Sr. Montero Rios, el duque se lo ofrece al Sr. Martos, y para más constreñirlo y engolosinarlo, en el banquete de anoche se le dá el baston y la jefatura, no obstante sus escrúpulos y protestas, quedándose por término de todo el Sr. Martos... como jefe snello (véase la relación del banquete en la primera plana), que es de lo más nuevo y peregrino que ha podido verse en materia de combinaciones políticas.

¿Qué habrá querido decir el Sr. Martos con esto de la jefatura snello? Nosotros nos alegraríamos saberlo de labios (pase el tropo) de El Imparcial ó de El Progreso.

Y mientras tanto, digamos que á la izquierda, lo que parece preocuparle, es reunir elementos de destrucción, cuando lo que en lances tales se necesita es aglomerar elementos de gobierno.

El día 29 ó 30 es cuando S. M. la Reina llegará á España.

Ha llamado la atención que el Sr. Abarzuza, interrumpiendo primero, esta tarde, en el Senado, al Sr. Cuesta, y despues en su rectificación, haya dicho que los posibilistas mantienen su benevolencia.

Resueltamente no se discutirá el proyecto del 10 por 100 hasta que termine el presupuesto de Cuba, que será el miércoles por la mañana, según se presume.

No se ha firmado hoy la combinación de gobernadores; pero se firmará mañana probablemente.

Pocas noticias nuevas del cólera. Las últimas del conde de Chambord, acusan mejoría. Los fondos, flojos y en descenso.

Viena 16.—Un horroroso incendio ha destruido varias casas en Liptozentmilks (Hungria).

Se han sacado de los escombros ocho cadáveres completamente carbonizados. Se cree que haya otras víctimas y se trabaja para descubrir las.

Londres 16.—No se confirman las noticias relativas al insulto hecho al cónsul de Inglaterra en Tamatave.

El Standard de esta mañana publica un telegrama de Tamatave, fecha 21 de Junio, diciendo que todos los europeos que habitaban en Tamatave han llegado sanos y salvos á Tamatave.

Paris 16.—Esta tarde quedará firmado el convenio entre el gobierno y la compañía del ferrocarril del Oeste. Hoy mismo se presentará á la Cámara de diputados.—Fabra.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 16 DE JULIO.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Includes entries for 4 p. 100 int. c., Ob. Munc. de id., Ob. Erlanger de id., B. HIPOTECARIO, Cédulas al 7 por 100, etc.

Paris, á ocho dias vista, 494. Londres, á 90 dias fecha, 4740.

Resumen.

En la contratación á plazo ha abundado el papel, con lo cual la especulación á la baja ha conseguido que los cambios descendieran algunos céntimos más que ayer.

Este resultado ha contribuido también á que los demás valores se hallen ofrecidos.

La ausencia que há notándose de muchos que se dedican á negociaciones bursátiles, no permite completamente la competencia necesaria contra la incansante oferta de papel á plazo, y dá lugar á que los menos continúen el rumbo que se proponen de ir bajando lenta é insensiblemente el cambio.

No comprendemos cómo esto puede hacerse impugnantemente, porque si fácil es vender papel que no se tiene, que es lo que sucede en operaciones á fecha, seguiremos creyendo que el castigo puede venir cuando se trate por los mismos de hacer las operaciones contrarias que son indispensables al ir avanzando más el mes.

Que nuestro crédito no está en condiciones para la situación que estas jugadas le van creando, no necesita indicarse porque pocas veces se han visto en circunstancias tan favorables como en la época presente los asuntos financieros en nuestro país.

Pero aun siendo esto tan evidente, los datos de la contratación de esta tarde dan un resultado contrario y no producen mejores impresiones.

El 4 por 100 interior al contado comenzó á 64'60 y ha terminado á 64'25.

También el 4 por 100 exterior, de 64 por 100 á que se cotizaba estos días, ha bajado á 63'45 y 60 en operaciones hoy publicadas.

A 90 por 100 se ha anunciado la Deuda del personal. El 4 por 100 amortizable ha cerrado en última operación 75'20; es decir, 10 céntimos menos que como terminó el sábado.

Los billetes de Cuba que quedaron á 96'40, han tenido su último cambio á 96'20.

Y las acciones del Banco de España han perdido dos enteros, pues quedan operaciones concertadas á 286, 286'50 y 285 por 100.

Bolsin.

A las cuatro y media.—4 por 100 interior contado, 64'20; fin de mes, 64'15.

Continúa la oferta de papel á fecha.

¡A baños de mar!

Los brazos vellosos son en el hombre una señal de vigor. En la mujer por el contrario son feos y ridículos.—El Pílvore, es la única preparación de un éxito probado, y que destruye segura y rápidamente todos los pelos insólitos de los brazos y de la garganta. Para los bozos que nacen en los labios, dando á la fisonomía un aspecto duro y demasiado varonil, la Pasta epilatatoria Dusser es de un efecto certero y radical.—(Perfumaria Dusser, 1, Rue de J. J. Rousseau, Paris). En Madrid, en casa de D. Melchor García, Tetuan, 15, y en las principales perfumerías.

Cultos.

Santo de mañana.—San Alejo.

Espectáculos para mañana.

Jardín del Buen Retiro.—A las nueve.—Noveno concierto de la Sociedad Union Artístico-Musical bajo la dirección del maestro Espine.

Circo de Price.—A las nueve.—Gran fashionable soiree en la que debutará la troupe australina Slebbing, y tomarán parte los célebres gimnastas aéreos Americanos, los artistas Willson y Wars; los hermanos Leos y Kulper, los aplaudidos Martinettes, y por última vez la familia escéntrica Orsani y miss Niagara, reina de las cristalineras corrientes.—Se pondrá en escena por primera vez el baile en cuatro actos Una lección de moral.

Circo Hipódromo de Vano.—A las nueve.—Nuevos y escogidos ejercicios por los principales artistas de la compañía, entre los cuales figuran la célebre familia Mariani, los extraordinarios gimnastas hermanos Beasy non plus en sus ejercicios y el popular clown Pichel.

OFICIAL.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden resolviendo que los notarios, al dar fe de todo el contenido de un documento, la den del conocimiento de los otorgantes cuando en el cuerpo del documento ha asegurado que los conoce, y que el defecto de no haber dado fe puede subsanarse por medio de un acta.

HACIENDA.—Real orden declarando que los documentos otorgados en el extranjero vienen obligados al reintegro del timbre correspondiente, cuando hayan de surtir efecto en España.

FOMENTO.—Real orden otorgando autorización a D. Antonio Zaldivar para construir una casa de baños permanente, en la playa del Sardinero de Santander.

Dice un colega, que el jurado de la Exposición de minería se ocupa en la actualidad de dos cuestiones: una, relativa á si ha de ser limitada ó no el número de premios, y la otra, á si tienen ó no derecho á esos premios los comerciantes que presentan para la venta objetos procedentes de las casas productoras.

Respecto á los premios, parece acordado que se concedan todos los que el jurado crea necesarios. El criterio dominante en la segunda de dichas cuestiones, es el de que los comerciantes solo puedan aspirar á las recompensas que se conceden á la cooperación.

La junta municipal de primera enseñanza ha resuelto el aumento de haberes de los maestros de Madrid, concediéndoles una gratificación, y destinando el resto del crédito á la Escuela-modelo y al material de primera enseñanza.

Anunciase una disposición del ministerio de Gracia y Justicia relativa á la defensa de los abogados ante los tribunales, cuando ante ellos comparezcan como acusados.

En la calle de Mira el Sol promovieron ayer tarde á última hora una reyerta varios esquiladores, que de las palabras pasaron á hacer uso de armas de fuego, cambiando varios tiros.

Detenidos dos de ellos, les fueron ocupadas armas de todas clases.

En la Casa de Socorro del distrito fué curado de primera intencion otro esquilador que, segun declaración del mismo se infirió una grave herida en el brazo izquierdo, por habersele disparado una pistola.

En la calle de Mendizábal, número 7, (barrio de Argüelles), se instalará en breve una estación telegráfica, sucursal de la central.

De un original timo ocurrido en Barcelona, dá cuenta un periódico de aquella capital en estos términos:

Un sugeto, fingiendo ser el joven médico Sr. Oms y Parellada, hijo del catedrático doctor Oms, visitó á un niño enfermo de una pobre familia de la calle de San Gil, y manifestando que atendida la gravedad del mal era necesaria una medicina que recetó de mucho coste, pidió que le entregaran veinte pesetas para poder proporcionársela á más bajo precio. Entregósele dicha cantidad, y esta es la hora en que el supuesto facultativo no ha vuelto á parecer por la casa del enfermo. La trampa se descubrió pasando la madre del niño á ver al señor Oms, donde conoció que éste no era el sugeto que habia visitado á su hijo.

Anteanoche—dice un periódico de Cádiz—desapareció de la casa paterna una joven de diez años, y los padres creen se haya marchado con otra joven de doce años que por tarde estuvo conversando con ella. Sospechase que estén en el Puerto de Santa María.

LOTERIA NACIONAL

SORTEO VERIFICADO HOY.

Table with columns: PREMIOS MAYORES, PESETAS, LUGARES. Includes prizes for S. Martin P. Carabanchel, Granada, Málaga, Valladolid, Madrid.

Premiados con 2.500 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, LUGARES. Lists numbers 12381, 20370, 20085 and their corresponding prizes.

Premiados con 300 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, LUGARES. Lists numbers 8, 29, 33, 35, 38, 66, 81 and their corresponding prizes.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, LUGARES. Lists numbers 1685, 1862, 1189, 1327, 1635, 1330, 1217, 1110 and their corresponding prizes.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, LUGARES. Lists numbers 2789, 2385, 2929, 2271, 2089, 2356, 2337, 2080 and their corresponding prizes.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, LUGARES. Lists numbers 3285, 3276, 3153, 3210, 3046, 3218, 3039, 3465 and their corresponding prizes.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, LUGARES. Lists numbers 4171, 4023, 4462, 4209, 4940, 4158, 4806, 4129 and their corresponding prizes.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, LUGARES. Lists numbers 5704, 5576, 5938, 5797, 5340, 5093, 5552 and their corresponding prizes.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, LUGARES. Lists numbers 6306, 6660, 6000, 6651, 6519, 6101 and their corresponding prizes.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, LUGARES. Lists numbers 7871, 7847, 7352, 7730, 7242 and their corresponding prizes.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, LUGARES. Lists numbers 8222, 8198, 8717, 8745, 8319, 8672, 8249, 8397, 8156 and their corresponding prizes.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, LUGARES. Lists numbers 9777, 9873, 9667, 9105, 9117, 9012, 9134, 9456 and their corresponding prizes.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, LUGARES. Lists numbers 10741, 10993, 10728, 10385, 10913, 10302, 10541, 10539 and their corresponding prizes.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, LUGARES. Lists numbers 11582, 11534, 11457, 11312, 11780, 11863, 11156, 11053 and their corresponding prizes.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, LUGARES. Lists numbers 12967, 12773, 12484, 12125, 12754, 12008, 12029 and their corresponding prizes.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, LUGARES. Lists numbers 13924, 13289, 13232, 13491, 13799, 13456, 13596, 13477, 13157, 13145 and their corresponding prizes.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, LUGARES. Lists numbers 14383, 14811, 14520, 14031, 14699, 14784, 14046, 14169 and their corresponding prizes.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, LUGARES. Lists numbers 15795, 15517, 15600, 15028, 15169, 15849, 15655 and their corresponding prizes.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, LUGARES. Lists numbers 16595, 16149, 16064, 16066, 16046, 16772, 16109, 16545 and their corresponding prizes.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, LUGARES. Lists numbers 17142, 17807, 17898, 17643, 17880, 17641, 17913, 17474, 17699, 17065 and their corresponding prizes.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, LUGARES. Lists numbers 18291, 18227, 18126, 18590, 18554, 18174, 18199 and their corresponding prizes.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, LUGARES. Lists numbers 19980, 19395, 19994, 19865, 19775, 19424, 19972, 19478 and their corresponding prizes.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, LUGARES. Lists numbers 20978, 20711, 20566, 20108, 20055, 20766, 20301, 20616, 20787 and their corresponding prizes.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, LUGARES. Lists numbers 21056, 21554, 21678, 21769, 21126, 21259, 21051, 21316, 21396 and their corresponding prizes.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, LUGARES. Lists numbers 22457, 22399, 22080, 22593, 22596, 22582, 22048, 22685, 22326 and their corresponding prizes.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, LUGARES. Lists numbers 23664, 23859, 23876, 23746, 23862, 23102 and their corresponding prizes.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, LUGARES. Lists numbers 24048, 24372, 24060, 24555, 24745, 24085, 24007, 25425, 25145, 25145 and their corresponding prizes.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, LUGARES. Lists numbers 25707, 25506, 25050, 25920, 25079 and their corresponding prizes.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez. Calle de San Gregorio, núm. 8.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE ALSASUA

Aguas cloruro-sódico-bicarbonatadas-sulfuradas. Este moderno establecimiento, cuyo manantial es conocido desde la antigüedad por sus naturales, como un remedio específico para la curación de sus males, con el nombre de Itur-Bendicatu (Fuente-Bendita), ha sido hasta hace pocos años casi desconocido para el público paciente, así como para el cuerpo médico, á pesar de las virtudes y cualidades excepcionales de las mismas y las inmejorables condiciones en que se hallan situadas.

DOLOR DE ESTÓMAGO. acedias, digestiones difíciles, vómitos, eructos, inapetencia, debilidad y todas las afecciones del estómago que no procedan de lesión orgánica grave, se curan siempre con el Antigastrálgico Romeo; único medicamento infalible recomendado por todos los médicos.

REMEDIO VERDAD SALES DE LAS AGUAS DE MOURA PORTUGAL. Extraordinario éxito en Portugal y Brasil. Medicamento especial para las enfermedades del estómago, corrige los ácidos, los vómitos en las embarazadas, en los que viajan por mar, las afecciones del hígado, riñones y vejiga (cálculo).

DR. GARRIDO. Para tomar mis específicos. El enfermo necesariamente ha de consultarnos personalmente, de 10 á 2 ó de 7 á 9, en este Gabinete Clínico, Luna, 6, ó por escrito desde provincias, constando á las siguientes preguntas: 1.ª, nombre del enfermo; 2.ª, á dónde nació; 3.ª, á dónde vive; 4.ª, su edad; 5.ª, estado; 6.ª, profesión; 7.ª, temperamento; 8.ª, antigüedad del mal; 9.ª, causas del mismo; 10, pareceres facultativos; 11, remedios empleados y efectos conseguidos, y 12, descripción bien estensa y detallada del estado actual del paciente.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA. Se admiten anuncios, reclamos y noticias para la casi totalidad de los periódicos de Madrid, y se remiten tarifas de precios á las personas que lo deseen. CALLE DEL PRINCIPE, NUM. 27, PRINCIPAL

GRAN FÁBRICA DE SOMBREROS DE PAJA para señoras, niños y caballeros; flores, plumas, adornos, armaduras. Se reforman los usados. 7, Plaza de las Cortés, 7.—A. GENEDESE. Preciados, 3 EL AGUILA Preciados, 3 GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS. Trajes tricot y lanilla, en 80, 100, 120, 140, 200 y 240 rs. Trajes de dril, 40, 50, 60, 80 y 110 rs. Guardapolvos de dril para viaje y Americanas de Alpacar.

Reuma, Parálisis. Gota, relajación de cadenas, ciáticas y dolores nerviosos. Los alivia en el acto y cura el Bálsamo Dabney, 14 rs. frasco. Alcalá, 3, Mayor, 41, Atocha, 92, Fuencarral, 32; se remite en 20. Dirigirse doctor Abad, Pacifico, 13, Madrid. ALMACEN DE AZUCARES Natalio M. Rodriguez. Biblioteca, 15, bajo

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE EL CORREO. Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibes, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo. SAN GREGORIO, 8. Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administración, y en la Sociedad General de Anuncios de España, Principe, 27, principal. LOCAL. Se desea uno que sea muy espacioso en sitio céntrico.—Darán razon en la administración de este periódico.